

“No pretendas que las cosas cambien
si siempre haces lo mismo.”

Albert Einstein

Escuela de Ciudadanía

Talleres dirigidos a Asociaciones



Diputación
de Cádiz

COORDINACIÓN
POLÍTICA
Participación Ciudadana



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda
Participación Ciudadana

Programa de formación para la
mejora en la gestión económica
de las asociaciones

- Las subvenciones paso a paso
- Redacción de proyectos sociales
- Fiscalidad para asociaciones

Las subvenciones paso a paso

Miércoles, 6 de junio.

- Cómo financiamos nuestras asociaciones (*ejemplos prácticos e intercambio de experiencias entre participantes*).
- Formas de financiar nuestras asociaciones (*subvenciones, convenios, concursos, autogestión, economía solidaria...*).
- Nuestro proyecto (*la importancia de tener un proyecto definido, eficaz y sostenible*).
- Cómo afrontar una convocatoria de subvenciones (*la clave: adaptar el proyecto a las bases y objeto de la convocatoria*).
- Aspectos a tener en cuenta en materia de subvenciones; ejemplos prácticos (*documentación y trabajo previo, criterios y ámbito de la subvención, justificación técnica y económica, memorias...*).

Redacción de proyectos sociales

Miércoles, 13 de junio.

- Qué es un proyecto social.
- Criterios generales para elaborar un proyecto.
- El ciclo de vida de un proyecto (*identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación*).
- Prácticas para la formulación de un proyecto (*identificación de problemas, estructura del proyecto...*).

Fiscalidad para asociaciones

Miércoles, 20 de junio.

- Contabilidad para asociaciones (*deberes económicos, presupuestos, contabilidad y análisis de resultados, obligaciones de información económica, herramientas para agilizar la gestión*).
- Obligaciones fiscales de las asociaciones (trámites y gestiones según actividades, *¿pueden facturar las asociaciones?, ¿están exentas de IVA?, ¿pueden tener "beneficios"?, ¿se debe liquidar el impuesto de sociedades?, ¿en qué casos?*).
- Relaciones con Administraciones Públicas tras la entrada en vigor de la nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo (*pasos para adaptarse a la ley, forma de relacionarse con la Administración electrónicamente*).

Todos los talleres tendrán lugar en la **Casa de la Juventud**, en horario de **18,00 a 21,00 h**.

Abiertos a **miembros de asociaciones o colectivos ciudadanos y sociales informales** de todo tipo.

Máximo de participantes en cada taller: **25 personas**.

Inscripción:

contactar con la **Delegación Municipal de Participación Ciudadana** y comunicar los datos personales de contacto, la asociación o colectivo al que se pertenece y el taller o talleres en los que se desea participar.

Teléfono: 956 388 000 (extensión 8790).

E mail: pciudadana@sanlucardebarrameda.es

Plazo: hasta el miércoles, **30 de mayo**.